



**DISCIPLINA DE MERCADO -
REQUISITOS MINIMOS DE
DIVULGACION**

DICIEMBRE 2013

Índice

A – Ámbito de Aplicación

B – Capital

B.1 – Estructura de Capital

B.2 – Suficiencia de Capital

C – Exposición al riesgo y su evaluación

C.1 – Riesgo de Crédito

**C.2 – Exposiciones con derivados y el riesgo de crédito con
contraparte**

C.3 – Titulización

C.4 – Riesgo de Mercado

C.5 – Riesgo Operacional

C.6 – Posiciones en acciones

C.7 – Riesgo de Tasa de Interés

C.8 – Remuneraciones

A – Ámbito de Aplicación

Introducción

El presente documento es de aplicación para Banco Industrial S.A. (el “Banco”), compañía de mayor rango del Grupo Banco Industrial (Grupo Bind) a la que se le aplican las normas del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) en materia de “Capitales Mínimos de las Entidades Financieras”.

El Directorio ha establecido una política de Gestión de Divulgación de Mercado, a fin de cumplir con los requisitos de la comunicación “A” 5394 del B.C.R.A., la cual expone los lineamientos que deben seguir las Entidades Financieras para cumplir con dicha comunicación.

La información suministrada sobre los aspectos cualitativos se encuentra actualizada al 31 de diciembre de 2013 y contiene hechos posteriores hasta la fecha de presentación del documento que impliquen modificaciones sobre dichos aspectos. La información cuantitativa se encuentra expresada en miles de pesos y actualizada al 31 de diciembre de 2013.

Banco Industrial S.A.

Banco Industrial, es una institución de capitales nacionales con más de 80 años de trayectoria en el mercado financiero argentino.

Actualmente, posee una red de 32 Sucursales y Centros de Servicios, ubicadas en Capital Federal, Provincia de Buenos Aires, y otras importantes localidades del interior del país con presencia en las provincias de Mendoza, Córdoba, Santa Fe, Tucumán y Salta.

El perfil del Banco, es el de la administración de talentos para lograr un manejo prudente de riesgos satisfaciendo tanto a sus clientes, como a sus accionistas y a su regulador, el B.C.R.A.

Cuenta con un staff de 642 colaboradores que día a día lideran los negocios del Banco.

Estrategia Comercial

Banco Industrial define su estrategia comercial centrada en el desarrollo de cuatro unidades de negocios focalizadas en brindar servicios y productos financieros que prioricen la atención personalizada, la agilidad y el profesionalismo, asegurando un marco adecuado de control interno y un eficaz monitoreo de las actividades de lavado de dinero.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

Banca Empresa

Esta unidad de negocios está orientada a brindar financiamiento y servicios a pequeñas, medianas y grandes empresas acompañando la dinámica de sus negocios, bajo la premisa de una atención profesional personalizada. El financiamiento comercial constituye el núcleo central de la estrategia y la actividad de Banco Industrial, y es en la gestión de esta unidad donde se focalizan los mayores esfuerzos de desarrollo. La entidad brinda diversos servicios especializados para optimizar y facilitar la operatoria diaria de las PyMes y Megras. Sus principales productos son: Factoring, Cash Management, Cobranzas (incluye servicios como la Custodia y Administración de Valores al Cobro), Pagos Online (incluye servicios como Datanet), Tarjeta Corporativa, Recaudación Electrónica, Cuenta Corriente Especial, Pago Automático de Haberes, Pago a Proveedores y Comercio Exterior.

Banca Minorista

Esta unidad de negocios cubre los requerimientos diarios de clientes particulares ofreciendo un amplio abanico de productos (préstamos personales, paquetes de productos, etc.), servicios y opciones de inversión. La filosofía del Banco prioriza la comprensión del riesgo a asumir en cada requerimiento individual, lo que se traduce en el trato cordial, profesional y personalizado.

Banca Corporativa

Liderada por profesionales, ofrece una amplia gama de alternativas de inversión cubriendo los principales productos que ofrece el mercado de capitales.

Banca Previsional

Una división de Banco Industrial que facilita el cobro de haberes a Jubilados y Pensionados, brindando además productos y servicios especiales para los clientes de este segmento. Los productos ofrecidos incluyen: préstamos personales inmediatos, anticipos de jubilaciones y pensiones, cuentas, tarjetas, inversiones. Complementa el servicio la atención de ejecutivos que poseen los conocimientos y la capacitación requerida para satisfacer a dichos clientes.

Grupo Bind

El Banco actualmente posee las siguientes compañías subsidiarias con las que conforma el Grupo Bind:

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.



- **Industrial Valores Sociedad de Bolsa S.A.:**


Es un activo participante de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y gestiona en forma personalizada todo tipo de operaciones para sus clientes. Adicionalmente, posee 4 colaboradores dedicados a la administración de la misma. Los productos que ofrecen entre otros son:

- Compra / Venta de Acciones y títulos públicos
- Caucciones
- Pases
- Opciones



- **Industrial Asset Management:**

El Banco adquirió a fines del año 2012 del Banco MBA Lazard Banco de Inversiones, la Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión llamada MBA Asset Management. Al día de hoy este negocio cuenta sólo con un fondo de renta variable. La estrategia es poder desarrollar el menú de opciones que el mercado exige, y continuar creciendo en el mercado de manejo de activos.

- **Credicuotas / Credishopp:** Credicuotas Consumo S.A.,  **CREDICUOTAS** es un participante pequeño en el financiamiento al consumo mediante tarjetas de crédito, destinado a un segmento no bancarizado. Como parte del proyecto se ha adquirido la empresa Credishopp S.A., que cuenta con años de experiencia en el mercado de consumo masivo.

Diferencias contables y regulatorias

No existen ajustes motivados en la consolidación de los estados contables y en las relaciones técnicas sobre base consolidada trimestral al 31 de diciembre de 2013 de Banco Industrial, con sus subsidiarias Industrial Valores, Credicuotas Consumo e Industrial Asset Management.

Asistencia a empresas vinculadas

En relación a la asistencia financiera que el Banco otorga a sus compañías subsidiarias, la misma se rige por la normativa que el B.C.R.A. establece en materia de asistencia a personas vinculadas. Al 31 de diciembre de 2013 no existen impedimentos importantes, actuales o en el futuro previsibles, en cuanto a transferencia de fondos o capital regulatorio, más que lo comentado precedentemente.

B - Capital

Por medio de la comunicación “A” 5369 el B.C.R.A. estableció un nuevo régimen de capitales mínimos que deben mantener las entidades financieras para hacer frente a los riesgos inherentes de su actividad, siendo el principal componente la exigencia por el riesgo de crédito.

El capital regulatorio de acuerdo a la normativa vigente del B.C.R.A., es definido como la Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC). La RPC de las entidades financieras, a los efectos de las normas reglamentarias de las prescripciones de los artículos 30 y 31 de la Ley de Entidades Financieras y demás disposiciones del B.C.R.A. que se refieran a ese concepto, surgen de la siguiente expresión:

$$RPC = \text{PNb} + \text{PNc}$$

Siendo la RPC, el capital regulatorio total que surge de la adición entre el Patrimonio Neto Básico (PNb – capital regulatorio de nivel 1) y el Patrimonio Neto Complementario (PNc – capital regulatorio de nivel 2).

El capital regulatorio de nivel 1 establecido por las normas del B.C.R.A. comprende a los siguientes rubros del patrimonio neto de las entidades financieras: (i) capital social, (ii) aportes no capitalizados (excluyendo primas de emisión), (iii) ajustes al patrimonio, (iv) reservas de utilidades (excluyendo la reserva especial para instrumentos de deuda), (v) otros resultados positivos y negativos de acuerdo a las normas del B.C.R.A. y (vi) primas de emisión del capital regulatorio de nivel 1.

A los conceptos mencionados precedentemente el B.C.R.A. establece un capital adicional por nivel 1 y conceptos deducibles al mismo.

El capital regulatorio de nivel 2 comprende (i) instrumentos emitidos por la entidad financiera que no sean incluidos en el capital regulatorio de nivel 1, (ii) primas de emisión resultantes de instrumentos emitidos en el PNc, (iii) provisiones por riesgo de incobrabilidad sobre la cartera correspondiente a deudores clasificados en situación normal (ver apartado C1 Riesgo de Crédito - Provisiones) adicionalmente en los casos de consolidación se sumarán los instrumentos emitidos por las subsidiarias sujetas a supervisión consolidada en poder de terceros que cumplen los criterios establecidos por el B.C.R.A. para su inclusión en el patrimonio neto complementario y no estén incluidos en el patrimonio neto básico.

B1 - Estructura de Capital

El Capital regulatorio del Banco al 31 de diciembre de 2013 asciende a miles de \$614.014, el mismo se compone de la siguiente manera:

El capital ordinario de nivel 1 se compone de:

- Capital Social por la suma de miles de \$177.021
- Primas de emisión por la suma de miles de \$ 5.093
- Beneficios no distribuidos por la suma de miles de \$137.789
- Reservas de utilidades por la suma de miles de \$307.193
- Participaciones minoritarias en poder de terceros por la suma de miles de \$ 17.016

Esto forma un capital ordinario de nivel 1 antes de las deducciones de miles de \$ 644.112

Las deducciones admitidas ascendieron a miles de \$67.282.

El capital ordinario de nivel 2 ascendió a miles de \$37.184 y se compone de provisiones por riesgo de incobrabilidad de la cartera normal (ver el apartado C1 Riesgo de Crédito).

A continuación se expone una conciliación entre los estados contables consolidados al 31 de diciembre de 2013 y el capital regulatorio a dicho período.

Descripción	Estados Financieros Consolidados de Publicación	Estados Financieros Consolidados para Supervisión	Estados Consolidados para Supervisión Desagregados			Vinculación del componente del capital Regulatorio
			Industrial Valores Sociedad de Bolsa S.A	Credicuotas Consumo S.A	Eliminaciones	
Disponibilidades	1.274.305	1.276.715	8.917	132	(6.639)	
Títulos Públicos y Privados	485.470	485.470	-	-	-	
Préstamos	3.684.313	3.687.600	-	24.809	(21.522)	
Otros créditos por intermediación financiera	538.534	585.280	44.934	3.321	(1.509)	
Créditos por arrendamientos financieros	38.018	38.018	-	-	-	
Participaciones en otras sociedades	2.769	7.254	4.485	-	-	
Créditos diversos	94.667	107.165	1.292	11.211	(5)	
Bienes de Uso	45.875	46.142	2	265	-	c1
Bienes Diversos	17.635	17.635	-	-	-	c2
Bienes Intangibles	41.608	49.050	3	7.439	-	b
Partidas Pendientes de Imputación	1.753	1.753	-	-	-	b
Otros activos	-	-	-	-	-	
TOTAL DE ACTIVO	6.224.947	6.302.082	59.633	47.177	(29.675)	
Depósitos	4.737.973	4.731.328	-	-	(6.645)	
Otras obligaciones por intermediación financiera	695.402	759.268	47.325	16.586	(45)	
Obligaciones diversas	159.879	162.872	2.042	972	(21)	
Provisiones	4.414	4.414	-	-	-	

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

Descripción	Estados Financieros Consolidados de Publicación	Estados Financieros Consolidados para Supervisión	Estados Consolidados para Supervisión Desagregados			Vinculación del componente del capital Regulatorio
			Industrial Valores Sociedad de Bolsa S.A	Credicuotas Consumo S.A	Eliminaciones	
Partidas pendientes de imputación	88	88	-	-	-	
Participación de terceros en entidades o empresas consolidadas	95	17.016	-	8.143	8.778	a
TOTAL DE PASIVO	5.597.851	5.674.986	49.367	25.701	2.067	
PATRIMONIO NETO	627.096	627.096	-	-	-	a
TOTAL DE PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	6.224.947	6.302.082	49.367	25.701	2.067	
Ingresos financieros	1.091.684	1.104.493	11.156	5.447	(3.794)	
Egresos financieros	455.442	458.447	1.012	5.569	(3.576)	
Margen bruto de intermediación	636.242	646.046	10.144	(122)	(218)	
Cargo por incobrabilidad	68.456	70.673	-	2.217	-	
Ingresos por servicios	165.971	173.510	1.745	5.794	-	
Egresos por servicios	41.793	42.403	(3)	613	-	
Gastos de Administración	484.003	493.678	3.848	5.827	-	
Resultado neto por intermediación financiera	207.961	212.802	8.044	(2.985)	(218)	
Participación de terceros en sociedades controladas	(18)	(2.315)	(4.296)	63	1.936	
Utilidades Diversas	64.686	65.677	(186)	1.177	-	
Perdidas Diversas	41.480	42.234	563	191	-	
Resultado antes de impuesto a las ganancias	231.149	233.930	2.999	(1.936)	1.718	
Impuesto a las ganancias	93.360	96.011	2.651	-	-	
Resultado Neto del Ejercicio	137.789	137.919	348	(1.936)	1.718	
DEUDORAS	6.432.757	6.724.743	291.986	-	-	
Contingentes	2.577.108	2.596.379	19.271	-	-	
De control	623.601	896.316	272.715	-	-	
De derivados	3.232.048	3.232.048	-	-	-	
De actividad fiduciaria	-	-	-	-	-	
Fondos en Fideicomiso	-	-	-	-	-	
ACREEDORAS	6.432.757	6.724.743	291.986	-	-	
Contingentes	2.577.108	2.596.379	19.271	-	-	
De control	623.601	896.316	272.715	-	-	
De derivados	3.232.048	3.232.048	-	-	-	
De actividad fiduciaria	-	-	-	-	-	
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por el contrario	-	-	-	-	-	

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

Referencias:

c1: incluye Bienes de Uso deducibles de la RPC por \$ 7,268

c2: incluye Bienes Diversos deducibles de la RPC por \$ 9,211

Cód.	Capital Ordinario Nivel 1: instrumentos y reservas	Saldo	Ref. etap a 3
1	Capital social ordinario admisible emitido directamente más las primas de emisión relacionadas.-	177.021	1
	Capital social –excluyendo acciones con preferencia patrimonial (8.2.1.1.)	-	
	Aportes no capitalizados (8.2.1.2.)	-	
	Ajustes al patrimonio (8.2.1.3.)--	-	
	Primas de emisión (8.2.1.7.)	5.093	8
2	Beneficios no distribuidos	-	
	Resultados no asignados (de ejercicios anteriores y la parte pertinente del ejercicio en curso) (8.2.1.5. y 8.2.1.6)	137.789	8
3	Otras partidas del resultado integral acumuladas (y otras reservas)	-	
	Reservas de utilidades (8.2.1.4.)	307.193	8
5	Capital social ordinario emitido por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el COn1 del grupo)	-	
	Participaciones minoritarias en poder de terceros (8.2.1.8)	17.016	
6	Subtotal: Capital ordinario Nivel 1 antes de conceptos deducibles	644.112	
Capital Ordinario Nivel 1: conceptos deducibles			
7	Ajustes de valoración prudencial (8.4.1.12, 8.4.1.15, 8.4.1.16)	-	
8	Fondo de comercio (neto de pasivos por impuestos relacionados) (punto 8.4.1.9)	-	
9	Otros intangibles salvo derechos del servicio de créditos hipotecarios (netos de pasivos por impuestos relacionados) (8.4.1.10)	-	
10	Activos por impuestos diferido que dependen de la rentabilidad futura de la entidad, excluidos los procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados)	-	
	Saldos a favor por aplicación del impuesto a la ganancia mínima presunta (netos de las provisiones por riesgo de desvalorización) según punto 8.4.1.1.	-	
12	Insuficiencia de provisiones para pérdidas esperadas (punto 8.4.1.13)	-	
13	Ganancias en ventas relacionadas con operaciones de titulización (8.4.1.17)	-	
14	Ganancias y pérdidas debidas a variaciones en el riesgo de crédito propio sobre pasivos contabilizados al valor razonable (8.4.1.18)	-	
18	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)	-	
19	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)	-	
26	Conceptos deducibles específicos nacionales	-	
	- Accionistas (8.4.1.7.)	-	
	- Inversiones en el capital de entidades financieras sujetas a supervisión consolidada (8.4.1.19)	-	
	- Participaciones en empresas deducibles (8.4.1.14)	-	
	- Otras (detallar conceptos significativos) (8.4.1.8.- Bienes no inscriptos y 8.4.1.11 Partidas Pendientes de imputación)	50.804 16.478	

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

27	Conceptos deducibles aplicados al CO n1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 1 y capital de nivel 2 para cubrir Deducciones	-	
28	Total conceptos deducibles del Capital Ordinarios Nivel 1	67.282	
29	Capital Ordinario Nivel 1 (CO (n1))	576.830	
Capital Adicional Nivel 1: instrumentos			
30	Instrumentos admisibles como Capital Adicional de nivel 1 emitidos directamente más las Primas de Emisión relacionadas (8.2.2.1, 8.2.2.2, 8.3.2.)		
31	- De los cuales: clasificados como Patrimonio Neto		
32	- De los cuales: clasificados como Pasivo		
34	Instrumentos incluidos en el Capital Adicional Nivel 1 (e instrumentos de capital ordinario Nivel 1 no incluido en la fila 5) emitidos por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CA n1 de Grupo) (8.2.2.3)		
36	Capital Adicional de Nivel 1 antes de conceptos deducibles		
Capital Adicional Nivel 1: conceptos deducibles			
39	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)		
40	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)		
41	Conceptos deducibles específicos nacionales		
42	Conceptos deducibles aplicados al adicional nivel 1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 2 para cubrir deducciones		
43	Total conceptos deducibles del Capital Adicional Nivel 1		
44	Capital Adicional Nivel 1 (CA n1)		
45	Patrimonio Neto Básico – Capital de Nivel 1-	576.830	
Patrimonio Neto Complementario -Capital Nivel 2: instrumentos y previsiones			
46	Instrumentos admisibles como capital de nivel 2 emitidos directamente más las primas de emisión relacionadas (pto. 8.2.3.1., 8.2.3.2. y 8.3.3)	-	
48	Instrumentos incluidos en el capital de nivel 2 emitidos por filiales y en poder de terceros(8.2.3.4)	-	
50	Previsiones por riesgo de incobrabilidad (pto. 8.2.3.3)	37.184	d
Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles			
54	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)	-	
55	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)	-	
56	Conceptos deducibles específicos nacionales	-	
57	Total conceptos deducibles del PNC - Capital Nivel 2	-	
58	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 (PNC)	37.184	
59	CAPITAL TOTAL	614.014	
60	Activos Totales ponderados por riesgo		
Coefficientes			
61	Capital ordinario de nivel 1 (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)		10
62	Capital de nivel 1 en porcentaje de los activos ponderados por riesgo		10
63	Capital total en porcentaje de los activos		10

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

Importes por debajo de los umbrales de deducción (antes de la ponderación por riesgo)			
72	Inversiones no significativas en el capital de otras entidades Financieras		
73	Inversiones significativas en el capital ordinario de otras entidades Financieras		
75	Activos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados) Ganancia mínima presunta pto 8.4.1.1		
Limites máximos aplicables a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2			
76	Provisiones admisibles para inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las posiciones sujetas al método estándar (antes de la aplicación del límite máximo)	37.184	
77	Límite máximo a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 con arreglo al método estándar	73.817	

Referencias:

d: incluídas en los rubros Prestamos, Otros Créditos por Int. Fcra y Créditos por Arrendamientos Financieros.

B2 - Suficiencia de capital

El Banco ha optado por un criterio para evaluar si su capital es suficiente para cubrir sus obligaciones presentes y futuras, a partir del siguiente esquema:

Para los riesgos de crédito, mercado y operacional ha considerado el capital regulatorio definido bajo los lineamientos establecidos por el B.C.R.A. Para el caso de riesgo de tasa se utiliza el modelo regulatorio antes vigente por el Ente Regulador.

En el caso de los restantes riesgos titulización, concentración, estratégico y reputacional se utiliza un enfoque cualitativo, ordenado en función de las exposiciones medidas o estimadas al riesgo. Estas mediciones son validadas en el ámbito del Comité de Gestión Integral de Riesgos y con los responsables internos del Banco en la materia.

No obstante lo mencionado, el Directorio entiende que el capital al 31 de diciembre de 2013 es suficiente para hacer frente a sus operaciones vigentes y futuras, teniendo en cuenta el perfil de riesgo del Banco y su nivel de exposición a los riesgos específicos, especialmente a aquellos que conllevan un requisito de capital regulatorio.

Adicionalmente, existe un exceso en la integración de capitales mínimos que permite determinar la suficiencia de capital a nivel agregado tanto individual como consolidado.

El Banco en línea con la comunicación “A” 5515 del B.C.R.A. se encuentra en proceso de construcción de un informe de autoevaluación del capital el cual es preparado por la Gerencia de Riesgos Integrales para su presentación y aprobación ante el Comité de Gestión Integral de Riesgos y el Directorio.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

El informe mencionado precedentemente, tiene como fin informar una visión general resumida del capital del Banco y sus principales conclusiones. Dicho informe tendrá los siguientes apartados:

- Perfil de Riesgo de la Entidad
- Gobierno Societario, gestión y control de los riesgos
- Objetivo de recursos propios
- Planificación del capital y pruebas de estrés
- Programas de acción futura
- Otras cuestiones

El B.C.R.A. dispuso que la primera presentación del informe de autoevaluación del capital se presente el 30 de abril de 2014.

A continuación de exponen al 31 de diciembre de 2013, los requerimientos de capital regulatorios establecidos por el B.C.R.A. junto con la integración y el exceso de capital regulatorio.

SUFICIENCIA DEL CAPITAL	31-12-2013
Requerimientos de Capital por Riesgo de Crédito	393.537
Carteras sujetas al enfoque estandar	5.780.235
exposiciones en otros activos	595.474
exposiciones en titulaciones	52.706
Requerimiento de Capital por Riesgo de Mercado	15.582
Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo	43.751
TOTAL EXIGENCIA REGULATORIA	452.870
TOTAL INTEGRACION	614.014
EXCESO / (DEFECTO)	161.145
Coefficientes de capital total y ordinario nivel 1	0,10
Para el grupo consolidado de mayor rango	0,10
Para las subsidiarias bancarias significativas	-

C1- Riesgo de crédito

El Banco cuenta con un marco de gestión de riesgo de crédito (incluye riesgo país y contraparte) el cual contiene la estrategia, las políticas, los procedimientos y sistemas definidos por el Directorio en materia de gestión de riesgo de crédito.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

El Banco ha definido al riesgo de crédito como la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales.

Estrategia

La estrategia del Banco en relación a riesgo de crédito, se centra en el otorgamiento de créditos a corto y mediano plazo del sector privado no financiero tanto de individuos como PyMEs y empresas corporate, en su mayoría, instrumentados mediante adelantos, descuento de documentos, siendo su principal línea de negocio el factoring.

El factoring se convierte en la herramienta que posibilita el acceso al crédito a las PyMEs y al Banco a reducir y atomizar considerablemente el riesgo de crédito ya que se cuenta en la mayoría de los casos con garantía de empresas de reconocida solvencia.

Estructura

El Banco cuenta con una estructura sólida para la gestión del riesgo de crédito, siendo el Directorio el encargado de delinear y aprobar la estrategia, políticas, los procedimientos y fijar límites para el monitoreo del riesgo de crédito. La Dirección Ejecutiva de Riesgos y Estrategia es el órgano encargado de ejecutar todos los lineamientos que establece el Directorio.

La Gerencia de Análisis de Créditos y Negocios es el área encargada de hacer el seguimiento permanente de la cartera mediante diversos indicadores (mora, cobertura de la cartera irregular, entre otros). Adicionalmente, es la encargada de velar porque todos los créditos comerciales cumplan con los estándares de calidad en materia de otorgamiento, verificando que todos los legajos de créditos cuenten con toda la documentación requerida por el B.C.R.A. y otros órganos de contralor (Ej: Unidad de Información Financiera). Para los créditos de consumo la verificación de los estándares de calidad en materia de otorgamiento, se encuentra descentralizada en las Sucursales y Centros de Servicios.

El Banco cuenta con un Comité de Créditos y Negocios encargado de la gestión del riesgo de crédito.

La etapa de recupero se divide en dos instancias, la primera “extrajudicial”, llevada adelante por el sector de Cobranzas perteneciente a la Gerencia de Análisis de Créditos y Negocios. La segunda etapa “judicial”, es llevada a cabo por la Gerencia de Legales cuando se agotó la instancia mencionada anteriormente.

La Gerencia de Riesgos Integrales participa en el Comité de Gestión Integral de Riesgos en el monitoreo de la gestión del riesgo de crédito.

En materia de controles internos, Auditoría Interna es el área encargada de revisar como mínimo anualmente el proceso de gestión de riesgo de crédito de manera de poder garantizar su integridad, precisión y razonabilidad.

Gestión del Riesgo de Crédito

La definición de límites de riesgo es uno de los principales instrumentos estratégicos de la gestión cuyo objetivo es evitar concentraciones y niveles de exposición no deseados. Los límites de riesgo de crédito son propuestos por el Comité de Gestión Integral de Riesgos y elevados al Directorio para su aprobación posterior. Estos límites son tenidos en cuenta en las políticas específicas de los diferentes segmentos de negocios, al momento de elaborar el plan de negocios, presupuesto anual y también en ocasión de evaluarse el lanzamiento de nuevos productos.

Toda excepción a los límites vigentes será respaldada por una decisión colegiada del Comité, en el marco de las directivas y delegaciones emanadas del Directorio.

Los límites se fijan en función de la Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC) del Banco para personas físicas o jurídicas, grupos económicos, nivel de facturación de las empresas y/o sectores específicos de la economía, actuales u objetivos. Asimismo, se establecen tope máximos para la cartera en situación irregular, de forma tal de acotar la pérdida de valor a niveles aceptables. Estos límites se revisan periódicamente.

El Directorio del Banco ha establecido que las decisiones crediticias vinculadas a los clientes de todas las bancas asistidas sean colegiadas, ya sean pertenecientes al segmento Corporativo, Finanzas, Empresas Grandes, Medianas, Pequeñas y también aquellas personas jurídicas o físicas pertenecientes al segmento de cartera asimilable a consumo e individuos.

Tal como se mencionó precedentemente, el Banco cuenta con un Comité de Créditos y Negocios en el cual se tratan las nuevas calificaciones crediticias, renovaciones y/o aumentos de línea, e incluyen un seguimiento de los clientes. Las asistencias a personas físicas que excedan la política vigente, en función del monto previsto, también son aprobadas en el mencionado Comité.

El proceso de gestión de riesgo de crédito del Banco hace foco en los siguientes puntos:

- Nuevos productos
- Otorgamiento
- Seguimiento
- Recupero
- Límites
- Asistencia crediticia a personas vinculadas

Las políticas para la gestión del crédito se enmarcan dentro de los objetivos estratégicos definidos por el Directorio, establecen límites, procedimientos, mitigadores y controles para mantener la exposición a este riesgo en niveles aceptables. Estos aspectos se encuentran

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

normados, en la política de Gestión Crediticia, el documento Marco para la Gestión de Riesgo de Crédito, en los Manuales de cada uno de los productos comercializados por el Banco, y se complementan con las pautas establecidas en el presente documento.

Las políticas vigentes establecen como objetivos generales para la actividad la toma de riesgos de cartera activa:

- a) Mantener un nivel acotado de mora a partir de metodologías de cuantificación de los riesgos, privilegiando la utilización de mitigadores, como garantías e instrumentos de cobertura, y con adecuadas prácticas de gestión.
- b) Minimizar el efecto de posibles pérdidas, a partir del crecimiento continuo del portafolio y a su diversificación, ya sea por sector económico de actividad, por distribución geográfica así como por segmento de negocios (Individuos, Corporaciones, Entidades Financieras, Grandes Empresas, PyMEs, etc.)
- c) Perseguir en todo momento la eficiencia en generación de ingresos por servicios y en los gastos de estructura, tanto para la cartera activa como para los clientes a vincular.
- d) Buscar y desarrollar oportunidades de negocios para incrementar la participación de mercado del Banco.
- e) En todo momento se toman en consideración los efectos en la rentabilidad y riesgo asumido para el caso de adquisición o lanzamiento de nuevos productos.

En lo que respecta al seguimiento y recupero de créditos, en las políticas y procedimientos de cada producto se detallan los lineamientos para la gestión del riesgo.

Nuevos Productos

La Gerencia de Riesgos Integrales previo al lanzamiento de nuevos productos, es el área encargada de elevar al Comité de Gestión Integral de Riesgos un informe respecto del impacto que puede tener dicho producto en la gestión del riesgo de crédito.

Otorgamiento, Seguimiento y Recupero

Este punto ha sido detallado en el apartado de “Estructura” dentro del presente capítulo.

Limites

El Banco ha definido límites para la gestión del riesgo de crédito, de acuerdo al apetito al riesgo fijado por el Directorio. Los límites son monitoreados en forma mensual desde la Gerencia de Riesgos Integrales e informados al Comité de Gestión Integral de Riesgos.

Los límites definidos son los siguientes:

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

- 1) Porcentaje de Cartera Irregular sobre Cartera Comercial hasta un 6%
- 2) Porcentaje de Cartera Irregular sobre Cartera de Consumo y Asimilable hasta un 8%
- 3) Exigencia de Riesgo de Crédito sobre la RPC hasta un 65%.

Asistencia crediticia a personas vinculadas

En relación a la asistencia financiera que el Banco otorga a sus compañías subsidiarias, la misma se rige por la normativa que el B.C.R.A. establece en materia de asistencia a personas vinculadas.

Previsiones por riesgo de incobrabilidad

El criterio utilizado por el Banco para la constitución de provisiones es el que surge de la normativa vigente emanada por el B.C.R.A. El mismo establece diferentes lineamientos para definir a la cartera de consumo y otros distintos para la cartera comercial.

Cartera de Consumo

Los criterios de clasificación de la cartera de consumo deben guardar relación con la capacidad de pago de los deudores, evaluando la afectación de sus ingresos periódicos por la totalidad de los compromisos asumidos, la clasificación de estos clientes es exclusivamente basada en pautas objetivas vinculadas al grado de cumplimiento de las correspondientes obligaciones o su situación jurídica, las informaciones que surjan de la "Central de Deudores del Sistema Financiero" -cuando reflejen niveles de calidad inferiores al asignado por el Banco-, de la base de "Deudores en situación irregular de ex entidades financieras" y la situación que surja de la aplicación de las pautas de refinanciación.

La cartera de consumo o vivienda comprende:

- Créditos al consumo
- Créditos para vivienda propia
- Préstamos a instituciones de microcrédito
- Las financiaciones de naturaleza comercial de hasta \$ 1.500.000

Cartera de Consumo	
1. Situación normal	Clientes que atienden en forma puntual el pago de sus obligaciones o con atrasos que no superan los 31 días.
2. Riesgo bajo	Clientes que registran incumplimientos ocasionales en la atención de sus

Cartera de Consumo	
	obligaciones, con atrasos de más de 31 hasta 90 días.
3. Riesgo medio	Comprende los clientes que muestran alguna incapacidad para cancelar sus obligaciones, con atrasos de más de 90 hasta 180 días.
4. Riesgo alto	Comprende a los clientes con atrasos de más de 180 días hasta un año.
5. Irrecuperable	Comprende a los clientes insolventes o en quiebra con nula o escasa posibilidad de recuperación del crédito o con atrasos superiores al año.
6. Irrecuperables por disposición técnica	Clientes que a su vez sean deudores en situación irregular -considerando tales a los que registren atrasos superiores a 180 días en el cumplimiento de sus obligaciones-, de acuerdo con la nómina que, a tal efecto y a base de la información que deberán suministrar los administradores de las carteras crediticias, elabore y proporcione el B.C.R.A.

Cartera Comercial

El criterio básico de evaluación de la cartera comercial es la capacidad de pago del deudor en función del flujo de fondos estimado y sólo en segundo lugar, sobre la base de la liquidación de los activos del cliente dado que el otorgamiento de las financiaciones debe responder a sus verdaderas necesidades de crédito y efectuarse en condiciones de amortización acordes a las reales posibilidades de devolución que su actividad y generación de fondos le permitan.

Cartera Comercial	
1. Situación normal	El análisis del flujo de fondos del cliente demuestra que es capaz de atender adecuadamente todos sus compromisos financieros.
2. Con seguimiento especial	2a. El análisis del flujo de fondos del cliente demuestra que, al momento de realizarse, puede atender la totalidad de sus compromisos financieros. 2b. Incluye aquellos clientes que ante la

Cartera Comercial	
	imposibilidad de hacer frente al pago de sus obligaciones en las condiciones pactadas, manifiesten fehacientemente antes de los 60 días contados desde la fecha en que se verificó la mora en el pago de las obligaciones.
3. Con problemas	El análisis del flujo de fondos del cliente demuestra que tiene problemas para atender normalmente la totalidad de sus compromisos financieros y que, de no ser corregidos, esos problemas pueden resultar en una pérdida para la entidad financiera.
4. Alto riesgo de insolvencia	El análisis del flujo de fondos del cliente demuestra que es altamente improbable que pueda atender la totalidad de sus compromisos financieros.
5. Irrecuperable	Las deudas de los clientes incorporados a estas categorías se consideran incobrables.
6. Irrecuperables por disposición técnica	Los mismos conceptos que se han definido en la cartera de consumo.

La Gerencia de Análisis de Créditos y Negocios efectúa revisiones de los legajos de acuerdo a los lineamientos establecidos por el B.C.R.A.

Trimestralmente de acuerdo al año calendario, el Comité de Créditos y Negocios califica aquellos deudores cuyas financiaciones sean equivalentes o superiores al 5% o más de la RPC del Banco.

Semestralmente califica aquellos deudores cuyas financiaciones comprendidas sumen en algún momento entre el 1% - o el equivalente a \$4.000.000, de ambos el menor- y menos del 5% de la RPC.

En el curso del ejercicio económico se califican los demás casos, para que a fin de cada año se alcance a la totalidad de la cartera.

Recategorización obligatoria

El Banco debe recategorizar al deudor cuando exista una discrepancia de más de un nivel entre la clasificación dada por la entidad financiera y las otorgadas por al menos otras dos entidades o fideicomisos financieros en categorías inferiores a la asignada por aquella, cuyas acreencias -en conjunto- representen el 40% o más del total informado por todos los acreedores, según la última información disponible en la “Central de Deudores del Sistema Financiero”.

Previsiones mínimas

El Banco, en línea con lo establecido por el B.C.R.A., posee según la clasificación que corresponde asignarle a cada cliente, el siguiente esquema de provisiones. El mismo se basa en diferentes alícuotas por tipo de categoría y la existencia de garantías. Los porcentajes se aplican sobre el saldo total de deuda de los clientes incluyendo capital y accesorios (intereses). Las normas del B.C.R.A. establecen la suspensión del devengamiento de los intereses o constitución de provisiones por el 100% de los intereses, por los clientes clasificados como cartera irregular (situación 3 o peor). En relación a cartera de consumo en lo que respecta a préstamos a jubilados el Banco optó por la suspensión del devengamiento, en el resto de los casos se efectúa la constitución de provisiones por el 100% de los intereses.

Categorías	Con garantías preferidas	Sin garantías preferidas
1. En situación normal	1%	1%
2.a en observación y de riesgo bajo	3%	5%
2.b en negociación o con acuerdos de refinanciación	6%	12%
3. Con problemas y de riesgo medios	12%	25%
4. Con alto riesgo de insolvencia y de riesgo alto	25%	50%
5. Irrecuperable	50%	100%
6. Irrecuperable por disposición técnica	100%	100%

Las provisiones sobre la cartera normal establecidas por el Banco son de carácter global, mientras que las siguientes categorías son de imputación individual.

Los criterios de provisiones mínimas citados precedentemente excluyen a las financiamientos otorgadas al sector público no financiero, a entidades públicas con participación estatal, financiamientos no vencidas de hasta 30 días a otras entidades financieras, garantías, avales y otros compromisos eventuales a favor de terceros por cuenta de clientes -incluidos los vinculados a operaciones de comercio exterior-, cuando se trate de clientes clasificados en situación normal adelantos en cuenta corriente no utilizados, anticipos y préstamos al Fondo de Garantía de los depósitos.

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco ha constituido provisiones por riesgo de incobrabilidad sin asignación específica, por miles de pesos \$22.000.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

A continuación información correspondiente a las financiaciones sujetas riesgo de crédito:

Financiaciones sujetas a Riesgo de Crédito	31/12/2013
	Saldos Puntuales
Clasificación de la Cartera	
Situación Normal	3.770.447
Con Seguimiento Especial y Riesgo Bajo	46.750
Con Problemas y Riesgo Medio	30.917
Con Alto Riesgo de Insolvencia y Riesgo Alto	65.827
Irrecuperable	30.463
Irrecuperable por Disposición Técnica	103
Total Financiaciones (A)	3.944.507
Posiciones Fuera de Balance	
Otras Garantías Otorgadas	64.381
Total Posiciones Fuera de Balance (B)	64.381
TOTAL (A) + (B)	4.008.888

Las financiaciones sujetas al riesgo de crédito ascendieron a miles de \$ 4.008.888 de acuerdo al cuadro precedentemente. Dicho monto se compone de financiaciones registradas en el balance por miles de \$ 3.944.507 y miles de \$ 64.381 de financiaciones registradas en cuentas de orden.

Financiaciones por zona geográfica

El Banco ha definido cuatros zonas geográficas, para la distribución geográfica de las financiaciones, “Centro” (incluye Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gran Buenos Aires, Córdoba y Santa Fé), “Pampa”, “Cuyo” y “Noroeste”.

Al 31 de diciembre de 2013, la suma de miles de \$ 3.356.626 corresponde a financiaciones localizadas en el área del centro del país, representando el 83% del total de la cartera. Mientras que las zonas de Pampa, Cuyo y Nordeste concentraban el 17% restante.

Financiaciones por zona geográfica	31/12/2013
	Saldos Puntuales
CENTRO	3.356.626
Interfinancieros	50.000
Otras financiaciones a entidades locales	61.659
Adelantos	472.318
Documentos	2.087.315
Prendarios	1.818
Personales	305.103
Tarjetas de Crédito	50.265
Otros	328.148
PAMPA	357.047
Adelantos	28.647
Documentos	175.398
Prendarios	-
Personales	149.274
Tarjetas de Crédito	5
Otros	3.722
CUYO	47.772
Adelantos	5.183
Documentos	40.909

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

Financiaciones por zona geográfica	31/12/2013
	Saldos Puntuales
Prendarios	
Personales	428
Tarjetas de Crédito	
Otros	1.252
NOROESTE	247.443
Adelantos	20.472
Documentos	95.224
Prendarios	-
Personales	125.273
Tarjetas de Crédito	-
Otros	6.474
TOTAL	4.008.888

Financiaciones por sector de actividad

Al 31 de diciembre de 2013, el sector de servicios concentraba el 40% de las financiaciones totales con un total de financiaciones por la suma de \$ 1.595.090, seguido del sector de manufactura que concentraba el 28% con miles de \$ 1.109.342

Financiaciones por sector	31/12/2013
	Saldos Puntuales
SECTOR FINANCIERO	133.326
Interfinancieros	50.460
Otras financiaciones a entidades locales	61.199
Otros	21.667
SERVICIOS	1.595.090
Adelantos	338.429
Documentos	1.152.636
Prendarios	1.767
Personales	42.475
Tarjetas de Crédito	59.783
AGRICOLA GANADERO	476.276
Adelantos	72.567
Documentos	274.160
Prendarios	-
Personales	-
Tarjetas de Crédito	1.719
Otros	127.830
MANUFACTURA	1.109.342
Adelantos	118.462
Documentos	908.419
Prendarios	-
Personales	-
Tarjetas de Crédito	1.908
Otros	80.553
OTROS	694.854
TOTAL FINANCIACIONES POR SECTOR	4.008.888

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

Financiaciones por plazo residual

A continuación se exponen las financiaciones al 31 de diciembre de 2013 por plazo residual de vencimiento.

Concepto	Cartera Vencida	1 Mes	3 Meses	6 Meses	12 Meses	24 Meses	Más de 24 Meses	Total
Sector Financiero	-	113.596	1.971	2.267	2.342	123	13.027	133.326
Interfinancieros	-	50.460	-	-	-	-	-	50.460
Otras financiaciones a entidades locales	-	54.496	1.971	2.267	2.342	123	-	61.199
Otros	-	8.640	-	-	-	-	13.027	21.667
Sector Privado no financiero y residentes del exterior	53.704	1.390.639	1.031.510	542.633	219.793	223.982	413.301	3.875.562
Adelantos	19.843	487.181	12.376	77	3.579	-	58	523.114
Documentos	21.301	770.968	931.728	403.052	133.234	6.609	86.317	2.353.209
Prendarios	-	-	-	33	255	-	1.179	1.467
Personales	9.446	3.736	10.610	23.699	69.114	199.122	279.199	594.926
Tarjetas de Crédito	1.796	48.499	-	-	-	-	-	50.295
Otros	1.318	80.255	76.796	115.772	13.611	18.251	46.548	352.551
TOTAL	53.704	1.504.235	1.033.481	544.900	222.135	224.105	426.328	4.008.888

Previsiones por Riesgo de Incobrabilidad

Cargos por incobrabilidad

31-12-2013

Previsión por riesgo de incobrabilidad al inicio del ejercicio	132.475
Cambios en la previsión por riesgo de incobrabilidad	
Previsiones efectuadas en el ejercicio	76.659
Desafectaciones de Previsiones	14.757
Aplicaciones	48.897
Previsión por riesgo de incobrabilidad al final del ejercicio	145.480

Durante el ejercicio 2013 se constituyeron provisiones por miles de \$ 76.659, ascendiendo las mismas al cierre a miles de \$145.480.

A continuación se expone la cartera irregular abierta por zona geográfica junto con la composición de provisiones y de deuda dada de baja durante el ejercicio dado de baja.

Préstamos con deterioro (Situación 3,4 y 5)	31-12-2013					
	Préstamos			Previsiones		Pase a irrecuperable Ejercicio 2013
	Total	Monto Vencido	Más de 90 días de atraso	Total Deteriorados	Sobre más de 90 días de atraso	
Sector Privado no financiero						
Centro	109.866	42.534	83.218	61.383	51.516	13.372
Pampa	9.752	2.938	7.651	5.893	4.655	1.558
Cuyo	712	128	712	513	513	1.337
Noroeste	6.897	1.124	5.990	4.466	4.014	2.465
TOTAL	127.227	46.724	97.571	72.255	60.698	18.732

C2 - Exposiciones con derivados y riesgo de crédito de contraparte

Para el análisis de las exposiciones relacionadas a operaciones con derivados, el Banco discrimina el cálculo en función a la naturaleza de la operación, radicando esta identificación en si corresponde a una cobertura para la cartera propia de la Entidad o bien, si la contraparte es un cliente del Banco. En el primero de los casos, este tipo de instrumentos derivados son utilizados como una de las herramientas con que cuenta la Entidad para alcanzar el margen porcentual de cobertura patrimonial determinado por el Comité de Activos y Pasivos (Comité ALCO) y el Directorio.

Cabe mencionar que para las operaciones con derivados la Dirección Ejecutiva de Finanzas y Mercado de Capitales es la encargada del monitoreo diario de este tipo de operaciones. La Gerencia de Riesgos Integrales mensualmente monitorea, analiza y eleva al Comité de Gestión Integral de Riesgos cualquier desvío que aparezca en relación con los límites establecidos sobre este riesgo. Por otra parte el Directorio como parte de su estrategia de riesgo de mercado (ver apartado C4 Riesgo de Mercado) ha fijado límites de tolerancia para este tipo de operatoria. Los mismos son los siguientes:

- Límite operaciones con derivados con el BCRA hasta el 125% de su RPC en dólares medida de acuerdo a los parámetros definidos en cálculo de la posición abierta computable.
- Límite operaciones con el mercado hasta un 60% de la RPC en dólares.

Durante el mes de febrero de 2014, el B.C.R.A. modificó los requerimientos en materia de "Posición global neta de moneda extranjera" (PGN). Dicha comunicación mantiene el límite general de PGN, aunque determina que el mismo se podrá ampliar por el importe equivalente al incremento registrado entre el mes de enero de 2014 y el mes al que se refiere la posición global neta, de las líneas de crédito del exterior ingresadas a través del mercado único y libre de cambios.

Por otro lado, se define un límite para la posición a término, el cual no podrá superar el 10% de la RPC del mes anterior al que corresponda.

Por último la comunicación establece que hasta el 30/04/14, no se considerará incumplimiento del límite general de posición global neta positiva de moneda extranjera al importe equivalente a una proporción de la diferencia entre la posición global neta de moneda extranjera de contado de enero de 2014 y el equivalente al 30% de la RPC de diciembre de 2013 o los recursos propios líquidos de ese mes, lo que sea menor ("límite"). La proporción a aplicar en los meses de febrero a abril de 2014 será del 75%, 50% y 25%, respectivamente, sobre la diferencia del mes de enero señalada precedentemente.

Cabe mencionar que el Comité de Gestión Integral de Riesgos se encuentra analizando el impacto de dicha norma a fin de encuadrar los límites mencionados anteriormente.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

Riesgo de Contraparte

Dentro de la estrategia de gestión del riesgo de crédito (ver C1 Riesgo de Crédito), el Directorio ha incluido un apartado para la gestión del riesgo de crédito de contraparte. En dicho apartado se define que las áreas intervinientes en la gestión del mismo, son el Directorio como órgano encargado de fijar las estrategias y los límites de exposición a dicho riesgo, la Alta Gerencia encargada de ejecutar las directrices del Directorio. La Dirección de Riesgos y Estrategia posee a su cargo las gerencias encargadas de monitorear la gestión de este riesgo, las mismas son la Gerencia de Riesgos Integrales y la Gerencia de Análisis de Créditos y Negocios.

A continuación se expone la exposición con derivados al 31 de diciembre de 2013:

Posición	Cantidad de Contratos	Vto.	Contraparte	Imposub	Costo Resposición	Expo. Pot Futura	Exp Cred Actual Neta	Activo admitido como garantía	EAD Total o Vigente
Comprada									
	56	06/01/2014	mercado	39.437	28.201	394	28.595	Efectivo	34.055
	3	31/01/2014	clientes	12.000	5.363	120	5.483	Efectivo	5.471
Total posición comprada forwards				51.437			34.078		39.526
Vendida									
	12	31/01/2014	clientes	-51.000	0	510	510	Efectivo	509
	53	06/01/2014	mercado	-49.819	0	498	498	Efectivo	498
	5	28/02/2014	clientes	-9.500	0	17	17	Efectivo	17
	1	31/03/2014	clientes	-1.000	0	9	9	Efectivo	8
	2	30/04/2014	clientes	-2.000	321	30	351	Efectivo	348
	4	31/05/2014	clientes	-2.650	0	517	517	Efectivo	511
	1	30/06/2014	clientes	-200	0	20	20	Efectivo	20
	1	31/07/2014	clientes	-500	0	95	95	Efectivo	94
	1	02/01/2014	clientes	-500	0	10	10	Efectivo	10
Total posición vendida forwards				-117.169			2.027		2.015
Total Neto				-65.732			32.051		37.511

Posición	Cantidad de Contratos	Vto.	Contraparte	Imposub	Costo Resposición	Expo. Pot Futura	Exp Cred Actual Neta	Activo admitido como garantía	EAD Total o Vigente
Comprada									
	6	31/12/2013	cliente	70.000	19	700	719	Efectivo	0
	4	31/01/2014	cliente	57.100	17.479	571	18.050	Efectivo	18.012
	3	28/02/2013	cliente	63.700	55.176	637	55.813	Efectivo	55.700
	1	31/03/2014	cliente	5.000	4.429	50	4.479	Efectivo	4.452
	1	30/04/2014	cliente	12.500	9.865	125	9.990	Efectivo	9.908
	1	31/05/2014	cliente	1.000	0	10	10	Efectivo	10
Total posición comprada futuros				209.300			89.061		88.082
Vendida									
	1	31/12/2013	cliente	-2.000	0,00	-20	-20	Efectivo	-
Total posición vendida futuros				-2.000			-20		-

C3 - Titulización

El proceso de titulización para el Banco es considerado como una fuente alternativa de financiación.

El Directorio aprobó el marco de riesgo de titulización el cual contiene la estrategia, las políticas, los procedimientos y los sistemas para la gestión del riesgo de titulización.

Estrategia

La estrategia ha sido definida por el Directorio, dependiendo del rol que asuma en el proceso de titulización.

Como inversor, el Banco, incorporará de modo no significativo posiciones invertidas en títulos de deuda fiduciarios o certificados de participación.

Como originante, operará como una alternativa de captación de recursos líquidos y transferencia del riesgo. La Dirección ha decidido operar hasta el 30% de la RPC del Banco.

Estructura

El Banco cuenta con una estructura definida para la gestión del presente riesgo, el Directorio es el único órgano encargado definir los lineamientos de la estrategia, políticas, procedimientos y sistemas. La Alta Gerencia es la encargada de ejecutar las definiciones establecidas para el Directorio.

La Dirección Ejecutiva de Finanzas y Mercado de Capitales es la encargada de instrumentar vía el Comité ALCO cualquier operación que incluya la titulización.

La Gerencia de Operaciones es la encargada de administrar y supervisar la cartera de activos fideicomitidos, por el fideicomiso que mantiene vigente el Banco.

La Gerencia de Riesgos Integrales es el área encargada de efectuar un monitoreo independiente del riesgo de titulización reportando a la Dirección de Riesgos y Estrategia y al Comité de Gestión Integral de Riesgos.

En materia de controles internos, Auditoría Interna es el área encargada de revisar como mínimo anualmente el proceso de gestión de riesgo de titulización de manera de poder garantizar su integridad, precisión y razonabilidad.

Gestión del Riesgo de Titulización

Mediante la gestión del riesgo de titulización, se realiza un análisis independiente de aquellas áreas que son generadoras del mismo, se efectúan evaluaciones y recomendaciones.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

El Banco contempla para la determinación de su posición en titulización, la calificación de riesgo emitida, informes de revisión, los prospectos y otras informaciones, se analizan los activos fideicomitidos, duración promedio de la cartera y sus flujos, morosidad, evolución de la misma, capacidad y experiencia del fiduciario y administrador de la cartera, entre otros factores.

Banco industrial mantiene vigente un programa global de valores fiduciarios denominado “BIND Activos” cuyos términos y condiciones generales se establecen en el contrato marco, firmado por el Banco en su calidad de Fiduciante y TMF S.A. Trust Company (Argentina) en su calidad de fiduciario conformes a las disposiciones vigentes de la Ley de Fideicomiso.

El programa consiste en la constitución de uno o más Fideicomisos Financieros que incluyen la emisión de una o más series de valores fiduciarios.

Está previsto que cada Fideicomiso Financiero se integrará con los activos titulizables que en cada caso se afecten en fideicomiso, para lo cual el Banco en su calidad de fiduciante estará sujeto a las obligaciones, facultades y limitaciones que se establecen en el contrato marco.

El monto máximo del programa para emitir valores fiduciarios podrá ser de hasta \$200.000.000 (pesos doscientos millones) o su equivalente en otras monedas.

Cabe mencionar que dentro de este programa el Banco como Fiduciante se encuentra vigente el Fideicomiso Financiero BIND Activos I, a través del cual se colocaron valores fiduciarios por un total de miles de \$ 69.981 de acuerdo al siguiente esquema:

Títulos de Deuda A	\$ 61.227
Títulos de Deuda B	\$ 3.502
Certificados de participación	\$ 5.252

La Gerencia de Operaciones del Banco es el área encargada de monitorear el riesgo de crédito de los activos subyacentes (préstamos a jubilados) del fideicomiso. Diariamente remite al fiduciario el archivo de las cobranzas de los préstamos fideicomitidos y transfiere el dinero de las mismas a la cuenta recaudadora que dispone el fideicomiso. Adicionalmente, el Banco remite al fiduciario en forma mensual un detalle del inventario de los préstamos que componen el activo fideicomitido, indicando su situación, monto de deuda, previsión entre otros campos.

Políticas Contables

A continuación se expone un resumen de los lineamientos de las políticas contables con las que cuenta el Banco para sus actividades de titulización.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

- **Baja de activos objeto de titulización:** la baja del balance de los activos objeto de titulización se efectúa en oportunidad del ingreso a la entidad de los fondos transferidos por el Fiduciario en contrapartida de la cesión de la cartera fideicomitada.
- **Reconocimiento de resultados en los supuestos de baja de los activos del balance:** El Banco no efectúa cesiones de cartera a fideicomisos por valores diferentes al técnico de la misma a la fecha de cesión, por lo que no se generan resultados que deban ser reconocidos contablemente en dicha oportunidad.
- **Estimación de riesgos y beneficios retenidos sobre los activos titulizados, valuación de las posiciones retenidas o adquiridas:** Las posiciones retenidas o adquiridas bajo la forma de certificados de participación en fideicomisos en los que el Banco actúa como fiduciante se valúan de acuerdo con el porcentaje de participación sobre las mediciones contables del patrimonio, que surge de los estados contables del fideicomiso a dicha fecha, preparados de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, corregidos por el efecto que sobre ellos ha tenido la aplicación de las normas contables emitidas por el BCRA, en caso de corresponder.
- **Tratamiento de titulaciones sintéticas:** El Banco no ha participado de titulaciones sintéticas.
- **Valuación de exposiciones con intención a titularizar:** Los activos en cartera susceptibles de ser incluidos en el programa de titularización vigente se valúan conforme las normas contables establecidas por el B.C.R.A., es decir, al valor del capital desembolsado más los intereses devengados netos de cobranzas aplicadas y de las provisiones por riesgo de incobrabilidad constituidas.
- **Reconocimiento de pasivos provenientes de acuerdos que podrían generar la obligación de proveer apoyo financiero para los activos titulizados:** El Banco no ha asumido pasivos que podrían originar obligaciones de proveer fondos a fideicomisos constituidos con cartera respecto de las cuales actúe como fiduciante.

Cabe mencionar que no existen cambios en los métodos de valuación mencionados respecto del período anterior toda vez que el Banco no ha fideicomitado cartera en el ejercicio económico cerrado en diciembre de 2012. Adicionalmente, tampoco se han registrado cambios en lo que respecta a la valuación de posiciones adquiridas.

Requisitos de Capital por actividades de Titulización

El método utilizado para la determinación de la exigencia de capital por las actividades de titulización en las que el Banco actúa como fiduciante, se basa en considerar los riesgos y beneficios retenidos por el mantenimiento de posiciones subordinadas, y en los casos en que existe tal retención la cartera cedida se considera en su totalidad a los efectos de determinar la exigencia de capital tal como si no hubiese sido fideicomitada aplicando el factor de ponderación del 100 %.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

Para las exposiciones en títulos de deuda y certificados de participación en fideicomisos financieros obtenidas en carácter de inversor, la exigencia de capital se determina por el valor contable de dichos activos.

Entes de Propósito Especial

El Banco actúa como underwriter en la emisión de valores fiduciarios iniciales en distintas series de Programas Globales de Fideicomisos Financieros. Una vez que el fideicomiso tiene autorización de oferta pública y producida la colocación en el mercado de los valores definitivos, la entidad suscribe títulos fiduciarios definitivos con derecho preferencial de cobro por las posiciones que no han sido suscriptas por otros inversores. Al 31 de diciembre de 2013, los valores fiduciarios por este concepto ascendieron a miles de \$ 13.995

Durante el año 2013 Industrial Valores Sociedad de Bolsa S.A. ha invertido en títulos de deuda de uno de los Fideicomisos en los cuales Banco Industrial ha actuado como underwriter. Al 31 de diciembre de 2013, los valores fiduciarios que dicha sociedad mantenía en su cartera propia de inversiones ascendió a \$ 525 miles, no resultando los mismos de exposición a primera pérdida.

Asimismo, Credishopp S.A. (sociedad controlada por Credicuotas Consumo S.A.) es fiduciante y beneficiario final de certificados de participación en fideicomisos financieros en los cuales Banco Industrial ha intervenido como underwriter. Al 31 de diciembre de 2013 la valuación de dicha tenencia ascendía a a \$ 3.321 miles.

Fideicomisos donde el BIND es Fiduciante

Nombre del Fideicomiso	Especie	31-12-13
BIND I	Pmos. Personales	31.959
Total		31.959

C4 - Riesgo de Mercado

El Banco posee una moderada exposición al riesgo de mercado. Durante el presente ejercicio el Directorio aprobó el Marco de Gestión del Riesgo de Mercado. Dicho documento contiene las estrategias, las políticas, procedimientos, estructura organizacional y sistemas que utiliza el Banco para monitorear dicho riesgo.

El Banco ha definido en su Marco de Gestión al Riesgo de Mercado como la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos.

Por su parte se señala que los riesgos que lo componen son:

- Riesgos inherentes a las acciones, a los instrumentos financieros cuyo valor depende de las tasas de interés y demás instrumentos financieros, registrados en la cartera de negociación (dentro y fuera del balance).
- Riesgo de moneda a través de las posiciones dentro y fuera del balance.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

Estrategia

La estrategia de riesgo de mercado definida en el marco de gestión, se centra en obtener cobertura frente al riesgo de moneda en especial ante una eventual depreciación acelerada del tipo de cambio.

Estructura

El Banco cuenta con una estructura sólida para hacer frente a la Gestión del Riesgo de Mercado, el Directorio del Banco es principal involucrado en la definición de la estrategia, políticas, procedimientos en la gestión de dicho riesgo. La Alta Gerencia del Banco (ver apartado C8 - Remuneraciones) es la encargada de ejecutar y llevar adelante los lineamientos establecidos por el Directorio.

Las unidades encargadas de la gestión del riesgo son la Dirección Ejecutiva de Finanzas y Mercado de Capitales y la Gerencia de Riesgos Integrales como principales intervinientes en la materia, esta última, participa en el Comité de Gestión Integral de Riesgos, órgano encargado del monitoreo de la gestión del riesgo de mercado. Adicionalmente, la Dirección de Finanzas y Mercado de Capitales forma parte del Comité de Activos y Pasivos (ALCO) el cual es responsable de la gestión de los riesgos globales de los activos y pasivos de la Entidad.

En materia de controles internos, el área de Auditoría Interna es la encargada de revisar como mínimo anualmente el proceso de gestión de riesgo de mercado de manera de poder garantizar su integridad, precisión y razonabilidad.

Gestión del Riesgo de Mercado

La gestión del riesgo de mercado para el Banco comprende la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de ese riesgo que involucra, entre otros, determinados procesos que posee el Banco.

El proceso de gestión de riesgo de mercado del Banco hace foco en los siguientes puntos:

- Nuevos productos
- Límites

Nuevos Productos

La Gerencia de Riesgos Integrales previo al lanzamiento de nuevos productos, es el área encargada de elevar al Comité de Gestión Integral de Riesgos un informe respecto del impacto que puede tener dicho producto en la gestión del riesgo de mercado.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

Límites

El Banco ha definido límites para la gestión de riesgo de mercado, estos se encuentran semaforizados en verde, amarillo y rojo de acuerdo al apetito de riesgo fijado por el Directorio. Los límites son monitoreados en forma mensual desde la Gerencia de Riesgos Integrales e informados al Comité de Gestión Integral de Riesgos.

Los límites definidos son los siguientes:

- 1) Participación en derivados con el BCRA hasta un 125% de la RPC.
- 2) Participación en derivados con mercado hasta un 60% de la RPC.
- 3) Pérdidas por exposición en títulos públicos hasta un 10% de la RPC.
- 4) Pérdidas por exposición en moneda extranjera hasta un 1,5% de la RPC.
- 5) Pérdidas por exposición en acciones hasta un 1,5% de la RPC.
- 6) Pérdidas por exposición en activos financieros hasta un 13% de la RPC.
- 7) Posición en activos líquidos en moneda extranjera no menos del 5% de la RPC.
- 8) Adicionalmente se monitorean límites regulatorios en materia de “posición global neta” en moneda extranjera y activos al sector público en todas su modalidades.

En caso de que los límites superen los umbrales definidos por el Directorio, se han establecidos diferentes cursos de acción para la resolución de los mismos.

A continuación se exponen las exigencias de capital por riesgo de mercado en miles de pesos.

Exigencia de capital por riesgo de mercado	31-12-2013
Activo Nacionales	14.170
Activos Extranjeros	-
Posiciones en monedas extranjeras	1.412
Total Exigencia por riesgo de mercado	15.582

El total de la exigencia por riesgo de mercado ascendió al 31 de diciembre de 2013 a miles de \$ 15.582 la cual representa un 3% de la RPC a dicha fecha, dicha exigencia se compone de miles de \$ 14.170 en activos nacionales (91% de la exigencia por riesgo de mercado) y la posición en monedas extranjeras de miles de \$1.412 (9% de la exigencia por riesgo de mercado).

C5 - Riesgo Operacional

El Banco ha definido al riesgo operacional de acuerdo a los lineamientos del B.C.R.A. y a las mejores prácticas internacionales. El riesgo operacional - concepto que incluye el riesgo legal y excluye el riesgo estratégico y reputacional- se define como el riesgo de pérdidas

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos.

El riesgo legal puede verificarse en forma endógena o exógena al Banco, comprende, entre otros aspectos, la exposición a sanciones, penalidades u otras consecuencias económicas y de otra índole por incumplimiento de normas y obligaciones contractuales.

Estrategia

El Directorio del Banco ha definido su estrategia de gestión del riesgo operacional, la cual se basa en la minimización de eventos de pérdida a través de un proceso continuo de análisis y posterior gestión sobre los eventos reportados para tratar de evitar su reiteración. Esto se complementa con la realización de autoevaluaciones sobre los procesos identificados en el Banco.

El Banco asume como objetivo perseguir la preservación de su situación financiera ante cambios significativos en los factores de riesgo, manteniendo el riesgo operacional en niveles acotados mediante el efectivo establecimiento de límites y umbrales prudenciales.

Estructura

El Banco cuenta con la Gerencia de Riesgos Integrales como la unidad independiente de las unidades de negocios o de soporte, responsable de la gestión de dicho riesgo. Dicha Gerencia depende funcionalmente de la Dirección de Riesgos y Estrategia y participa en el Comité de Gestión Integral de Riesgos.

En materia de controles internos, Auditoría Interna es el área encargada de revisar como mínimo anualmente el proceso de gestión de riesgo operacional de manera de poder garantizar su integridad, precisión y razonabilidad.

Gestión del Riesgo Operacional

El Directorio del Banco aprobó el Marco de Gestión de Riesgo Operacional, dicho marco define el proceso adecuado para Identificar, Cuantificar, Evaluar, Vigilar, Informar y Mitigar/ controlar el riesgo operacional, que garantiza el cumplimiento de un conjunto documentado de políticas, controles y procedimientos internos relativos al funcionamiento del sistema de gestión del riesgo.

El proceso de gestión de riesgo operacional del Banco hace foco en los siguientes puntos:

- Nuevos productos
- Autoevaluaciones
- Eventos de Riesgo Operacional

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

Nuevos Productos

Previo al lanzamiento de nuevos productos, inicio de actividades, procesos o sistemas que impliquen la incorporación de elementos que generen riesgo operacional, el Banco debe contar con un análisis de riesgo operacional relacionado con los mismos, las conclusiones del dicho análisis son puestas a consideración del Comité de Gestión Integral de Riesgos.

Autoevaluaciones

Las autoevaluaciones constituyen para el Banco la herramienta principal para la identificación de las principales fortalezas y debilidades del entorno de riesgo operacional. Por su definición y diseño, es una actividad que realizan los responsables de cada área del Banco a nivel descentralizado. La responsabilidad de la Gerencia de Riesgos Integrales es la de coordinar y supervisar dichas evaluaciones.

Eventos de Riesgo Operacional

El Banco cuenta con un procedimiento continuo para la registración de aquellos incidentes que ocasionan que el resultado del proceso de negocio difiera del resultado esperado debido a las fallas en los procesos internos, las personas, los sistemas o por eventos externos. Dicho proceso contempla lo establecido por la normativa vigente del B.C.R.A., así como también los procesos y procedimientos que establezca el Comité de Gestión Integral de Riesgos.

Determinación de la exigencia de capital por Riesgo Operacional

El Banco industrial determina su exigencia de capital por riesgo operacional de acuerdo a lo establecido por la normativa del B.C.R.A. La misma se calcula como la división entre la sumatoria del 15% de los ingresos brutos de períodos de 12 meses consecutivos – siempre que sea positivo – correspondiente a los últimos 36 meses anteriores al mes que se efectúa el cálculo y el número de períodos donde el ingreso bruto es positivo (siendo 3 el número máximo de n).

AL 31 de diciembre de 2013 la exigencia de capital por riesgo operacional ascendió a miles de \$ 43.751.

C6 - Posiciones en Acciones

El Banco no posee exposición al riesgo por acciones, la tenencia de acciones es considerada de igual modo al resto de la posición de títulos valores (títulos públicos soberanos, provinciales, del B.C.R.A., obligaciones negociables), principalmente sometidos al riesgo de mercado (ver apartado C4 Riesgo de Mercado), motivo por el cual su estrategia relacionada a la cartera de inversión con la correspondiente distinción sobre el objeto de la

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

tenencia (espera de ganancias de capital ya sean por motivos empresariales o estratégicos) se determinara dentro del correspondiente Comité ALCO y/o Directorio. De igual modo, se informa que a la fecha el Banco no posee posiciones en acciones de cartera propia.

C7 - Riesgo de Tasa de Interés

El Directorio del Banco aprobó el Marco de Gestión de Riesgo de Tasa de Interés, el mismo contiene la estrategia, políticas, procedimientos, estructura organizacional y sistemas (EPPES), para la gestión de este riesgo.

El Banco ha definido dentro del marco de gestión al riesgo de tasa de interés como la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera del Banco como consecuencias de las fluctuaciones de las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en los ingresos financieros netos del Banco y en su valor económico.

Para evaluar el riesgo de tasa se han considerados dos tipos de enfoques:

- **Enfoque de ingresos financieros netos:** Se basa en el análisis de la incidencia de un cambio de tasas de interés en los ingresos devengados o previstos.
- **Enfoque de valor económico:** Reconoce que los cambios en las tasas de interés afectan el valor económico de los activos, pasivos y las posiciones fuera de balance. Así, el valor económico del Banco estará dado por el valor presente de los flujos de fondos esperados, es decir, de los flujos de fondos esperados de los activos netos de los pasivos más posiciones netas fuera de balance. Este enfoque brinda una visión más integral de los efectos potenciales de largo plazo provenientes de variaciones de las tasas.

Estrategia

La Estrategia de gestión del riesgo de tasa de interés se centra en que los activos y pasivos de corto plazo se encuentren razonablemente calzados de forma tal que exista el menor riesgo posible de descalce de tasa de interés. Por otra parte el Banco no posee un volumen significativo de activos a largo plazo de manera que estos se calzan con pasivos del mismo plazo. De esta forma el Banco no requiere (por el momento) de instrumentos de cobertura como forwards o swaps de tasa de interés.

Estructura

El Banco cuenta con una estructura sólida para hacer frente a la Gestión del Riesgo de Tasa de Interés, el Directorio del Banco es principal involucrado en la definición de la estrategia, políticas, procedimientos en la gestión de dicho riesgo. La Alta Gerencia del Banco (ver

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

apartado C8 - Remuneraciones) es la encargada de ejecutar y llevar adelante los lineamientos establecidos por el Directorio.

Las unidades encargadas de la gestión del riesgo son la Dirección Ejecutivas de Finanzas y Mercado de Capitales y la Gerencia de Riesgos Integrales como principales intervinientes en la materia, esta última participa en el Comité de Gestión Integral de Riesgos, órgano encargado del monitoreo de la gestión de este riesgo. Adicionalmente, la Dirección de Finanzas y Mercado de Capitales forma parte del Comité de Activos y Pasivos (ALCO) el cual es responsable de la gestión de los riesgos globales de los activos y pasivos de la Entidad.

En materia de controles internos, el área de Auditoría Interna es la encargada de revisar como mínimo anualmente el proceso de gestión de riesgo de tasa de interés de manera de poder garantizar su integridad, precisión y razonabilidad.

Gestión del Riesgo de Tasa de Interés

La gestión del riesgo para el Banco ha sido definida en su marco de gestión e incluye los siguientes aspectos entre otros:

Nuevos Productos

La Gerencia de Riesgos Integrales previo al lanzamiento de nuevos productos, es el área encargada de elevar al Comité de Gestión Integral de Riesgos un informe respecto del impacto que puede tener dicho producto en la gestión del riesgo de tasa de interés.

A continuación se detalla la exigencia por riesgo de tasa de interés al 31 de diciembre de 2013, la misma fue calculada de acuerdo a la normativa que mantenía vigente el B.C.R.A. en las normas de capitales mínimos.

Exigencia de capital por riesgo de tasa de interés	31-12-2013
Exigencia por riesgo de tasa de interés	30.441
Total de exigencia por riesgo de tasa de interés (*)	30.441

(*) Información sobre base individual

La exigencia por riesgo de tasa de interés ascendió al 31 de diciembre de 2013 a miles de \$ 30.441, de acuerdo al cuadro precedente.

C 8 - Remuneraciones

A continuación se enuncian los principales órganos que actúan en el proceso de remuneraciones del Banco.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

Asamblea de Accionistas

La Asamblea es el órgano encargado de fijar la remuneración del Directorio del Banco como mínimo una vez al año concluido el ejercicio económico, asimismo para el resto de sus colaboradores es el Comité de Compensaciones, Beneficios y Retribuciones el único órgano facultado para la revisión de temas vinculados con nómina salarial y/o beneficios al personal.

Comité de Compensaciones, Beneficios y Retribuciones

El Comité mencionado precedentemente, se encuentra integrado por dos miembros del Directorio y la Dirección Ejecutiva de Desarrollo y Gestión Humana. Adicionalmente, también cuenta con la participación del Gerente General del Banco.

Dicho Comité es el encargado de reunirse con los gerentes de las distintas áreas, para determinar, entre otros aspectos, los aumentos e incentivos que se otorgan a los colaboradores. El Comité interviene tanto sobre las remuneraciones variables de todos los colaboradores ya sea que se encuentren en sucursales o centros de servicios o en áreas centrales. Asimismo, es responsable de revisar la estrategia, las políticas y los presupuestos relacionados con la nómina salarial.

Asesoramiento externo

El Comité cuenta con el asesoramiento de consultores externos en materia de encuestas de compensaciones y beneficios para acceder a información de niveles salariales de mercado y al diseño de incentivos a corto plazo; como así también a servicios de descuentos en una alta gama de productos para los colaboradores, siendo Mercer, Towers, Watson y GoIntegro los principales consultores que brindan actualmente servicios al Banco.

Ámbito de aplicación de la política de retribuciones

El Banco suscribe todas sus políticas a sus operaciones dentro del territorio nacional, sin mediar diferencias en materia de remuneraciones y aplicando todo lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo N° 18/75. Asimismo, en la actualidad, el Banco no cuenta con filiales en el exterior.

Alta Gerencia y empleados tomadores de riesgo

El Banco ha determinado que la Alta Gerencia se encuentra integrada por 8 (ocho) colaboradores que conforman las siguientes Direcciones Ejecutivas a saber: Finanzas y Mercado de Capitales, Tecnología Informática y Procesos de Negocios, Riesgos y Estrategia, Banca Empresas e Individuos, Banca Privada, Infraestructura Seguridad y

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

Aprovisionamiento, Desarrollo y Gestión Humana, Banca Previsional y Productos. Adicionalmente también forma parte de la Alta Gerencia el Gerente General.

El Banco cuenta con 184 empleados tomadores de riesgo material, los mismos se encuentran trabajando en la red de Sucursales, Centros de Servicios, Dirección Comercial, Dirección Financiera y en cualquier dirección que pueda contratar u otorgar por cuenta propia productos o servicios en nombre del Banco.

Política de remuneraciones

El Banco se encuentra elaborando para el ejercicio 2014 una política de remuneraciones al personal cuyos lineamientos buscan proporcionar una base objetiva y equitativa mediante el diseño y la implementación de herramientas de administración de la remuneración fija y variable de cada colaborador basada en el alcance y complejidad de las responsabilidades de cada puesto, el desempeño individual en el cumplimiento de las mismas y su adecuación a los valores de mercado, con el fin de:

- Atraer y retener personal con las competencias requeridas para el logro de los objetivos del negocio
- Ser un vehículo para la motivación individual
- Permitir el efectivo control presupuestario de los costos del personal
- Garantizar la equidad interna
- Proveer un control independiente y sólido de las prácticas de compensaciones
- Gestionar con transparencia hacia empleados y accionistas

El Banco realiza anualmente ajustes en los salarios base de todos los colaboradores dentro de convenio, sobre lo que fijen las paritarias cada año, las cámaras empresariales bancarias entre las cuales la Asociación de Banco Argentinos (ADEBA) representa al Banco, conjuntamente con el resto de las entidades privadas de capital argentino y la Asociación Bancaria.

En el caso de los colaboradores fuera de convenio los ajustes se otorgan según definición del Directorio, acorde al desempeño de cada colaborador desarrollado a lo largo del año, pudiendo establecerse un nivel mínimo, medio o superior al requerido, según el alcance de objetivos pautados para ese año.

Asimismo, para tal definición, se revisa la competitividad del salario de cada puesto versus el de mercado, en base a una encuesta de mercado, la cual se actualiza todos los años.

En materia de ajustes, se revisan puntualmente las posiciones críticas acorde al movimiento de mercado, nivel de retención requerido, o en caso de promoción o aumento de responsabilidad. Para determinar el ajuste a otorgar se tiene en cuenta el pago en el

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

mercado de referencia así como la equidad interna respecto de supervisados y pares organizacionales.

Respecto de las remuneraciones del Directorio tal como se mencionó anteriormente, la misma es fijada anualmente por la Asamblea de Accionistas conforme a lo dispuesto por Estatuto (art. 8 y 13), teniendo en cuenta los topes establecidos en la Ley de Sociedades Comerciales (Ley 19.550 art. 261) y la política interna de Distribución de Utilidades y Remuneraciones al Directorio.

En la determinación de dichas remuneraciones se tienen en cuenta las responsabilidades, el tiempo dedicado a las funciones, la experiencia y reputación profesional. Este criterio se basa en que el nivel de remuneración debe ser el que se considere necesario para atraer, retener y motivar a los Directores.

El Comité de Compensaciones, Beneficios y Retribuciones, ha analizado, aprobado y ejecutado, a lo largo del año 2013: ajustes salariales colectivos (paritarias bancarias), análisis de nuevos beneficios, ajustes salariales para los colaboradores de nivel jerárquico, pago de bonos por cumplimiento de objetivos de negocio, promociones, cambios de puesto, cambios en la estructura como consecuencia del crecimiento organizacional.

Funciones de Riesgo y Cumplimiento

Las funciones de riesgo y cumplimiento se circunscriben a los integrantes de la Dirección de Riesgos y Estrategia, que contempla la Gerencia de Análisis de Créditos y Negocios y la Gerencia de Riesgos Integrales.

En este sentido, todos los colaboradores de ésta Dirección que perciben una gratificación anual se encuentran sujetos a su performance individual independientemente de los negocios que supervisan.

Proceso de revisión de Desempeño

Todos gerentes y directores del Banco poseen objetivos definidos desde el inicio del año, los cuales son medidos al final del ejercicio. En base los resultados obtenidos se definen las compensaciones anuales y los ajustes salariales.

Todo ello, se establece en el marco del proceso de evaluación del desempeño que el Banco realiza en forma anual, y sobre el cual delinea los objetivos organizacionales según el área afectada y el presupuesto de la compañía, constando en las actas del Comité de Compensaciones, Beneficios y Retribuciones los distintos objetivos definidos para el año. Estos objetivos, son definidos en función de lo prioritario para cada una de las áreas, contemplando los requisitos de control interno.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

En caso de que algún colaborador no alcance o falle en los objetivos, su remuneración variable se verá afectada acorde a los lineamientos que se establezcan en el Comité de Compensaciones, Beneficios y Retribuciones.

Sistema de Remuneración Variable

El Banco cuenta con un sistema de remuneración variable vinculado a riesgos con el objetivo de orientar a las personas a obtener resultados alcanzables, que contribuyan al rendimiento global del Banco y de sus respectivas áreas de trabajo, y a aumentar la motivación para el logro común de los objetivos, permitiendo la diferenciación de la contribución individual.

Actualmente el Banco posee esquemas de pago variable para:

- **Banca Empresas:** esquema variable mensual basado en comisiones por ventas de los principales productos que comercializa el Banco, estando los mismos atados al cumplimiento de estándares en materia de mora y prevención de lavado de dinero (PLD), los cuales son evaluados mensualmente, al momento de estimar las comisiones mensuales, y en donde todo incumplimiento, tanto normativo, como documental, son motivo suficiente para el no pago de las mismas.
- **Bono anual:** abonado según la función y nivel jerárquico, calculado en función de la performance del negocio durante el año, medido sobre los resultados anuales del Banco, tanto comerciales, como de Mora y PLD, los cuales se encuentran claramente definidos en el Presupuesto Anual del Banco, y el cumplimiento de los objetivos individuales.

A continuación se detalla la información más importante relacionada con las remuneraciones del Banco.

Comité de Compensaciones, Beneficios y Retribuciones	31-12-13
Cantidad de reuniones celebradas	11
Número de empleados que han recibido remuneración	740
Número bonificaciones garantizadas otorgadas	262
Monto total de bonificaciones garantizadas	11.433
Número de indemnizaciones por despido	3
Monto total de indemnizaciones por despido	679
REMUNERACIONES	
Fijas	126.707
Diferidas	23.374
Total	150.081